



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

El pleno del Ayuntamiento de Mascaraque, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022 acordó la aprobación inicial del presupuesto para 2023 que aparece en el ANEXO adjunto:

GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2023
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	190.138,48
Capítulo 2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	200.191,52
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	900
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.670
Capítulo 5	FONDO CONTINGENCIA	
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	12.100
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	
GASTO CORRIENTE		467.900
GASTO CAPITAL		480.000
TOTAL		

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2023
1. Impuestos directos	271.115,86 €
2. Impuestos indirectos	6.200 €
3. Tasas otros ingresos	88.646,01 €
4. Transf. corrientes	107.800 €
5. Ingresos patrimoniales	6238,13 €
TOTAL INGRESO CORRIENTE	480.000 €
6. Enajen.inversiones reales	
7. Transf. de capital	0 €
TOTAL INGRESO CAPITAL	0 €
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	480.000 €
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	480.000 €

Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad.

Aprobar la Plantilla Presupuestaria de la Entidad para el año 2023 que consta en el expediente de Presupuestos.

Amortizar la plaza de Alguacil y la creación de plaza de encargado de obras y servicios múltiples.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2017, con las correspondientes modificaciones, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio, con el siguiente resumen:

PLANTILLA ANEXO DE PERSONAL 2020

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	PUESTO DE TRABAJO	TITULAR	GRUPO	DESTINO	OBSERVACIONES
1	SECRETARIA- INTERVENCION	Vacante	A1/A2	20	Habilitación estatal, subescala de Secretaría-Intervención
2	Alguacil	jubilación			Amortizada

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: PERSONAL LABORAL**

Nº	PUESTO DE TRABAJO	TITULAR	GRUPO PROFESIONAL	OBSERVACIONES
1	Técnico bibliotecaria	Verónica López Valle	Grupo 2	Cubierta con carácter fijo
2	Técnico superior administrativo	M ^a Belén Escalona Hernández	Grupo 3	Cubierta con carácter Indefinido (proceso estabilización)
3	Agente de Empleo y Desarrollo local	Cristina Villarrubia Viñas	Grupo 2	Cubierta con carácter Indefinido (proceso estabilización)
4	Encargado obras servicios múltiples	Pendiente OEP 2023	Grupo 8	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: PERSONAL TEMPORAL

Nº	PUESTO DE TRABAJO	TITULAR	GRUPO PROFESIONAL	OBSERVACIONES
1	Monitores deportivos	4 plazas	Monitor peón	Vacante (a cubrir para la temporada curso escolar) (proceso estabilización)
2	Sad	1+1 vacaciones	Auxiliar	JORNADA PARCIAL (proceso estabilización)

Publicar este acuerdo de aprobación inicial mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y fijación de Edicto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mascaraque, sometido ambos a trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. La modificación se considerará definitivamente aprobada si al término del período de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, todo ello de conformidad con el artículo 179 del TRLRHL."

En Mascaraque a 22 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Enrique Óvilo Muñoz.

Nº. I.-203